

## **INFORMATICA EFECTIVA S.R.L.**

### CONTRATO

1. Socios: Pereyra Gabriela Pabla, argentina, nacida el 04 de Febrero de 1974, D.N.I. 23.418.400, casada en primeras nupcias con Erij Ariel, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 34 Sur Nº 4444 Lote 363 de la ciudad de Funes y Novara Norberto, argentino, nacido el 04 de Enero de 1949, D.N.I. 7.624.204, casado en primeras nupcias con Liotta Rosana Vilma, de profesión comerciante, con domicilio en Caseros 477, de la comuna de Alvarez.

2. Fecha del instrumento de constitución: 03/12/2014.

3. Denominación: Informática Efectiva S.R.L.

4. Domicilio Social: Av. Candido Carballo 186, Piso 4, Oficina A de la ciudad de Rosario.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar: La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesos utilizados en bienes de diversa índole; Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesos utilizados en maquinas y dispositivos de instrumentación y control; comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos, y sistemas de seguridad electrónica, registro de imagen y audio, recepción, transmisión y verificación de registros y señales de alarmas, controles de acceso y sistemas informáticos Todos serán desarrollados por matriculados habilitados para la actividad.

6. Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: \$ 200.000 (pesos doscientos mil).

8. Administración y Representación legal: uno o más gerentes socios o no, actuando en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Gerente: Novara Norberto.

9. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

10. Autorizados: C.P. Caserio Lorena Natalia, D.N.I. 24.322.680, conforme a Instrumento Privado del 03/12/2014.

\$ 60 251727 En. 20

---

### **CASA BARABINO S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en el Acta Nº 8, de la Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2014, el órgano de administración de Casa Barabino S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente del Directorio: Miguel Angel Tomada, argentino, nacido el 03 de Abril de 1953, con D.N.I. 10.778.907, con CUIT 20107789074, con domicilio legal y real en la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, en la calle Córdoba Nº 511, casado en primeras nupcias con María Cristina Barabino, de profesión comerciante.

Vicepresidente del Directorio: Federico Tomada, argentino, nacido el 22 de Octubre de 1982, con D.N.I. 29.693.820, con CUIT 20296938204, con domicilio legal y real en la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, en la calle Córdoba Nº 511, soltero, de profesión comerciante.

Vocal: Gustavo Miguel Tomada, argentino, nacido el 13 de Julio de 1985, con D.N.I. 30.757.712, con CUIT 20307577128, con domicilio legal y real en la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, en la calle Córdoba Nº 511, soltero, de profesión comerciante.

Directores Suplentes: María Cristina Barabino, argentina, nacida el 08 e Octubre de 1956, con D.N.I. 12.336.749, con CUIT

27123367494, con domicilio legal y real en la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, en la calle Córdoba N° 511, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Tomada, de profesión sus quehaceres.

La duración del mandato es de dos (2) ejercicios sociales.

§ 60 251728 En. 20

---

**BAZAN QUIÑONES S.A.**

**MODIFICACION ESTATUTO**

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 05 de Julio de 2014 se reúnen los señores Gonzalo Bazan, D.N.I. 28.929.167, C.U.I.T. 23-28929167-9 y Gonzalo Higinio Balparda, D.N.I. 29.311.803, C.U.I.T. 20-29311803-6-9, la totalidad de los accionistas de la empresa Bazan Quiñones S.A., cuya nómina consta en el libro de registro de accionistas, su asistencia y depósito de acciones al folio 10, expresan y dejan constancia que:

Se modifican los artículos Primero, Cuarto, Noveno y Décimo Segundo del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina BAZAN BALPARDA CEREALES S.A., y tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, República Argentina, siendo su domicilio legal el de calle Córdoba N° 1452 - Piso 7 — Of. 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe Argentina. El directorio se encuentra facultado para constituir domicilios especiales que para determinados actos o contratos le sean necesarios, pudiendo así mismo establecer sucursales, agencia o establecimientos dentro o fuera del país.

Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en Veinte Mil (20.000) acciones de pesos Diez (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a 5 votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del Art. 188 de la ley 19.550. La asamblea fijara las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas.

Artículo 9: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades en una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe será actualizado por asamblea ordinaria.

Artículo 12: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el Art. 284 de la ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que le confiere el Art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital quedara comprendida dentro de las previsiones del inciso 2 del Art. 299 de la ley de sociedades comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio un síndico titular y un síndico suplente.

Quedan en consecuencia modificados modifican los artículos Primero, Cuarto, Noveno y Décimo Segundo del estatuto social.

§ 65 251733 En. 20

---

**IL BORO S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL**

Se hace saber a los señores accionistas de S.A. Ivonne Lupotti que mediante decisión asamblearia de fecha 4 de Diciembre de 2014, se ha dispuesto incrementar el capital social en la suma de setenta mil pesos, mediante la emisión de 700 acciones valor nominal cien pesos cada una. Los accionistas que deseen suscribir el incremento deberán formular su opción dentro del plazo previsto en el artículo 194 de la ley 19.550 dirigiendo comunicación a la sede social.

§ 135 251715 En. 20

---

**HORMIGONES RICCI S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL

En fecha 18/09/2014 se celebró asamblea extraordinaria resolviéndose modificar el Art. cuarto del estatuto aumentando el capital social a \$ 2.306.000, representadas en 2.306.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, de un voto, suscriptas por todos los socios en las mismas proporciones de sus tenencias accionarias e integradas con la capitalización de las cuentas del patrimonio neto, de la siguiente forma: Alberto Miguel Ricci (12,50%, 288.250 acciones), Adriana Del Valle Ricci (12,50%, 288.250 acciones), Fabio Javier Ricci (18,75%, 432.375 acciones), Susana María Ricci (18,75%, 432.375 acciones), Carina Fabiana Ricci (18,75%, 432.375 acciones), y Mario Heraldo Ricci (18,75%, 432.375 acciones).

\$ 45 251746 En. 20

---

**REPUESTOS ESTEBAN S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 10 (diez) días del mes de Enero de 2015 comparecen: MARICEL MERCEDES MANGIONE, argentina, D.N.I. N° 18093772, nacida el 5 de Febrero de 1967, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Luis Puccini, domiciliada en calle Buenos Aires 5540 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, CUIT 27-18093772-8 y JORGE LUIS PUCCINI, argentino, D.N.I. N° 14975695, nacido el 9 de Abril de 1963, estado civil casado, en primeras nupcias con Maricel Mercedes Mangione, domiciliado en calle Buenos Aires 5540 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, CUIT 20-14975695-8, hábiles para contratar, convienen lo siguiente.

Maricel Mercedes Mangione y Jorge Luis Puccini, son únicos socios de la firma que gira en esta ciudad bajo la denominación de REPUESTOS ESTEBAN S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos el 1 de Febrero de 1990, al Tomo 141, Folio 956, N° 103, posterior cesión de cuotas y adecuación inscripta el 24 de Junio de 1992, al Tomo 143, Folio 8644, Número 851, posterior cesión de cuotas y aumento de capital social inscripta el 28 de Septiembre de 1994, al Tomo 145, Folio 15063, Número 1525, posterior prórroga del contrato social inscripta el 06 de Marzo de 1995, al Tomo 146, Folio 2288, Número 235, posterior cesión de cuotas inscripta el 14 de Febrero de 1996, al Tomo 147, Folio 966, N° 105, posterior prórroga del contrato social inscripta el 14 de Enero de 2000, al Tomo 151, Folio 570, Número 72, posterior prórroga del contrato social inscripta el 24 de Diciembre de 2004, al Tomo 155, Folio 27947, Número 2187, posterior aumento y prórroga del contrato social inscripto el 05 de Enero de 2010, al Tomo 161, Folio 178, Número 16 convienen lo siguiente:

Que han resuelto modificar el objeto social de la sociedad suprimiendo del mismo la posibilidad de efectuar compraventa de vehículos automotores, actividad esta que nunca fue desarrollada por la empresa desde su constitución a la fecha. Por lo tanto la clausula cuarta del contrato social quedará redactada como sigue:

Cuarta Objeto: La sociedad tendrá por objeto social la comercialización de repuestos nuevos y usados.

En el lugar y fecha antes mencionada, previa lectura y ratificación se firma el presente contrato en cuatro (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

\$ 60 251745 En. 20

---

**TSA S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

1. Fecha del instrumento de Modificación Societaria: 18 de Diciembre de 2014.

2. Socios: Juan Carlos Abatedaga, argentino, D.N.I. N° 17.573.925, CUIT 20-17573925-5, nacido el 13/01/1967, casado con Claudia Viviana Osterwalder, empresario, con domicilio en calle España 644 de Timbúes; Luis Alberto Abatedaga, argentino, D.N.I. N° 20.143.738, CUIT 20-20143738-6, nacido el 31/03/1968, casado con Rosanna Maria Lavaca, empresario, con domicilio en calle

España 644 de Timbúes.

3. Capital Social: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que son suscriptas e integradas íntegramente por los socios en este acto de la siguiente forma: Juan Carlos Abatedaga setecientas cincuenta por un total de pesos cincuenta mil (\$ 75.000) y Luis Alberto Abatedaga setecientas cincuenta cuotas por un total de pesos cincuenta mil (\$ 75.000).

\$ 45 251747 En. 20

---

**ECOFLOW S.R.L.**

MODIFICACION DE DOMICILIO

1. Fecha del Instrumento de Modificación Societaria: 30 de Junio de 2011.
2. Domicilio: La sede social se establece en calle Juan José Paso 7410 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 251748 En. 20

---

**NBC ELETTRONICA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados NBC ELETTRONICA S.R.L. S/Modificación de Administración (Composición Organo Administrativo), Ratificación y Designación Gerente; Expte. 3682/14, que tramita ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por instrumento de fecha 20/11/2014 se acordó lo siguiente: 1) Se modificó la cláusula Sexta del contrato social, aumentando a dos el número de gerentes que estarán a cargo de la administración, dirección y representación de la sociedad, pudiendo actuar en forma individual e indistinta, y determinándose que los cargos son ejercidos por el término de dos ejercicios; 2) Se ratificó la designación del Sr. JORGE VICTOR SENOR, D.N.I. N° 13.190.250, domicilio legal en calle Gálvez N° 2948 de Rosario como socio gerente, quien ejercerá sus funciones hasta fin del ejercicio 2015; 3) Se designó al Sr. ANDRES ROTONDO, D.N.I. 14.392.947, domiciliado en Pasaje Demarchi N° 2960 de Rosario, como gerente, quien ejercerá su cargo hasta fin del ejercicio 2015.

Rosario, de Enero de 2015.

\$ 45 251749 En. 20

---

**ELECTRICIDAD SERRA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 14 de Agosto de 2014.

Cesión de Cuotas: El Sr. Marcelo Andrés Serra, titular del D.N.I. 23.322.648, vende, cede y transfiere a Mario Antonio Serra, titular del D.N.I. 6.073.535, la cantidad de Tres Mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada una, que representa la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000).

Cesión de Cuotas: El Sr. Gustavo Mario Serra, titular del D.N.I. 21.579.475, vende, cede y transfiere a Mario Antonio Serra, titular del D.N.I. 6.073.535, la cantidad de Tres Mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada una, que representa la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000).

Cesión de Cuotas: El Sr. Diego Adrián Serra, titular del D.N.I. 24.586.670 vende, cede y transfiere a Mario Antonio Serra, titular del D.N.I. 6.073.535, la cantidad de Tres Mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada una, que representa la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000).

\$ 45 251710 En. 20

---

**FOOD FAMILY S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Fecha de modificaciones: 19 de Diciembre de 2014.

Cesión de cuota: Según cesión de cuotas de fecha 19 de Diciembre de 2014, el socio Mathey Lucas Sebastián argentino, nacido el 21 de Marzo de 1978, de profesión comerciante, soltero, D.N.I. 26.517.550, N° de C.U.I.T. 20-26517550-4, con domicilio en Pasaje azara 750 Dpto. 1° "D" de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe cedió; 25 cuotas de \$ 2.000, cada una al señor Bora Federico Ignacio argentino, nacido el 12 de Marzo de 1979, de profesión Ingeniero, casado en primeras nupcias con Debora de los Santos, D.N.I. 27.081.971, N° de C.U.I.T. 20-27081971-1 con domicilio en Jujuy 404 de la ciudad de Puerto General San Martín provincia de Santa Fe, y el socio Bora Gabriel Mariano argentino, nacido el 25 de Enero de 1975, de profesión Ingeniero, casado en primeras nupcias con Erika Dura, D.N.I. 24.048.327, N° de C.U.I.T. 20-24048327-1, con domicilio en Lima 771 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe cedió; 25 cuotas de \$ 2.000, cada una al señor Mathey Matías Gustavo argentino, nacido el 16 de Marzo de 1977, de profesión Administrativo, casado en primeras nupcias con Silvana Girgenti, D.N.I. 25.531.619, N° de C.U.I.T. 20-25531619-3 con domicilio en Pasaje Angeloni 4750 de la ciudad de Rosario provincia de Santa, habiendo cedido de esa forma la totalidad de sus cuotas (25) cada uno.

\$ 90 251744 En. 20

---

**SERRA ILUMINACION S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 25 de Noviembre de 2014.

Cesión de Cuotas: Marcelo Andrés Serra, titular del D.N.I. 23.322.648, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas sociales que a la fecha son Trescientas Treinta (330) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Sesenta (\$ 60) cada una, o sea un capital de Pesos Diecinueve mil ochocientos (\$ 19.800) al socio Gustavo Mario Serra, titular del D.N.I. 21.579.475; Diego Adrián Serra, titular del D.N.I. 24.586.670 vende, cede y transfiere, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Sesenta (\$ 60) cada una, o sea un capital de Pesos Ocho mil trescientos (\$ 8.300) a Evangelina Gisela Franchi, titular del D.N.I. 25.996.481 socia ingresante y la cantidad de Doscientas Ochenta (280) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Sesenta (\$ 60) cada una, o sea un capital de Pesos Dieciseis mil ochocientos (\$ 16.800) a Gustavo Mario Serra, titular del D.N.I. 21.579.475.

\$ 45 251711 En. 20

---

**AGROPECUARIA LAS TIPAS S.A.**

REGULARIZACION

Por disposición del señor Inspector a cargo de la Inspección General de Personas Jurídicas se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Fecha del Instrumento: 2 de Enero de 2015.

2. Socios: OGILVIO ANTONIO SAPINO, apellido materno Chiapero, nacido el 18 de Julio de 1928, titular del D.N.I. N° 6.270.350, CUIT

N° 20-06270350-5, argentino, agropecuario, casado en primeras nupcias con Federica Pilar Ferrero, domiciliado en calle Mariano Moreno (O) N° 146 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe; y OSCAR JUAN SAPINO, apellido materno Ferrero, nacido el 20 de Octubre de 1959, titular del D.N.I. N° 13.548.820, CUIT N° 20-13548820-9, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Rosana Graciela Storero, domiciliado en calle 26 de Enero N° 590 de la localidad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe.

3. Denominación: AGROPECUARIA LAS TIPAS S.A., continuadora de Sapino Ogilvio A. y Sapino Oscar J.S.H., por regularización de la Sociedad de Hecho.

4. Domicilio: Mariano Moreno (O) N° 146 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe.

5. Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos de cereales y oleaginosas, así como la compra y venta de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compra, venta, consignación, acopio de cereales, oleaginosas, pasturas, forrajes y servicios agrícolas a terceros. Cuando los Trabajos y/o Servidos, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. Capital: El capital se fija en la suma de pesos dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil (\$ 2.443.000,00), representado por dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil (2.443.000) acciones de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: Oscar Juan Sapino, D.N.I. N° 13.548.820, CUIT N° 20-13548820-9; y como Director Suplente: Ogilvio Antonio Sapino, D.N.I. N° 6.270.350, CUIT N° 20-06270350-5.

9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

§ 85 251723 En. 20

---

## GLOBAL TURISMO S.R.L.

### CONTRATO

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativa cualesquiera de ellos.

Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

§ 45 251720 En. 20

---